



EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 06/02/2023

A Sres. Directores de Departamento y Consejo de Estudiantes

La Junta de Facultad celebrada el día 25/01/2023 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 30 de noviembre de 2022.

Punto 3º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM-ECOE DEL GRADO DE ENFERMERÍA DE 24 DE ENERO DE 2023.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Prácticum-ECOE del Grado de Enfermería de 24 de enero de 2023, que se adjuntan como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 4º del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2023/2024 DE LAS TITULACIONES DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.


Se aprueba, por asentimiento, la oferta de asignaturas Optativas correspondientes al curso 2023/2024 de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, tal y como aparece en el Anexo a esta Ejecución de Acuerdos. También se aprueba que, en el caso de superar la ratio permitida, decaerían aquellas asignaturas que hayan tenido menos alumnos matriculados en el curso previo.

Punto 5º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PAOE (PROGRAMACIÓN ANUAL DE ORDENACIÓN DE LA ENSEÑANZA) CORRESPONDIENTE AL CURSO 2023/2024: ACUERDOS A ADOPTAR.

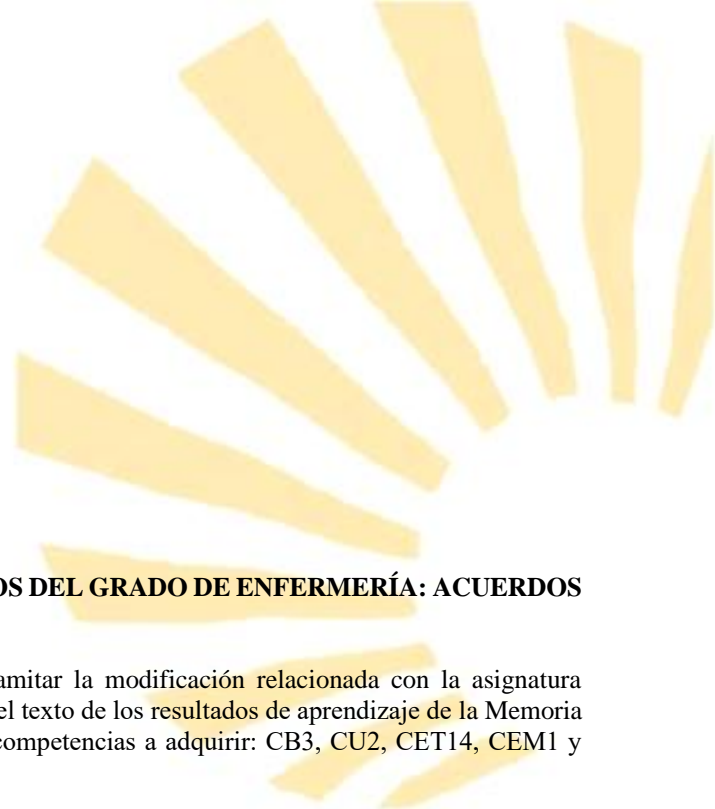
Se aprueba, por asentimiento, la Programación Anual de Ordenación de la Enseñanza correspondiente al curso 2023/2024 de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, tal y como aparece en el Anexo a esta Ejecución de Acuerdos, autorizándose al Equipo Decanal a incorporar las modificaciones que lleguen posteriormente dentro del plazo permitido.

Código Seguro De Verificación:	UJ18Fb3NPMYPOXer6apTnQ==	Fecha	15/02/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Eloy Girela López		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/UJ18Fb3NPMYPOXer6apTnQ==	Página	1/2





Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO



Punto 6º. del orden del día:

MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTUDIOS DEL GRADO DE ENFERMERÍA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se acuerda, por asentimiento, tramitar la modificación relacionada con la asignatura Optativa “Histología Humana” de sustituir el texto de los resultados de aprendizaje de la Memoria Verificada del Grado de Enfermería por “competencias a adquirir: CB3, CU2, CET14, CEM1 y CEM7”

Punto 7º. del orden del día:

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se acuerda, por asentimiento, el cambio de denominación de la asignatura Optativa “Cuidados paliativos en el paciente con cáncer” por “Cuidados continuos. Medicina paliativa aplicada al paciente con cáncer”. Se acuerda, igualmente, tramitar la oferta de una nueva asignatura optativa denominada “Anestesiología, Cuidados Críticos Posquirúrgicos y Terapéutica del dolor” para el Plan de Estudios del Grado de Medicina.

Punto 8º. del orden del día:

PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE FISIOTERAPIA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se acuerda, por asentimiento, rehacer la Comisión de Planes de estudios de Fisioterapia y reiniciar el proceso de diseño de la modificación del Plan de Estudios de Fisioterapia. La Comisión estará formada por Decano, Secretario, Vicedecanos de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Estudiantes y Delegado del Decano para Calidad, los profesores Dª. Mª José Jaén Moreno, D. Alejandro Escudero Contreras, D. Francisco Alburquerque Sendín, Dª. Gema León Bravo, Dª. Daiana Rodrigues de Souza, D. Jorge Álvarez Rivas y el representante estudiantil D. Ignacio Pastor Ruiz.


Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

Ejecución de Acuerdos J.F. 25/01/2023

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro De Verificación:	UJ18Fb3NPMYPOXer6apTnQ==	Fecha	15/02/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Eloy Girela López		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/UJ18Fb3NPMYPOXer6apTnQ==	Página	2/2





Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Presidente); D. Antonio Agüera Vega; Prof. Dr. D. Francisco Albuquerque Sendín; Profa. Dra. D^a. Cristina Beltrán Aroca; Prof. Dr. D. Javier Caballero Villarraso; Profa. Dra. D^a. Pilar Carrera González; D^a Guadalupe Coca Baena; Prof. Dr. D. Francisco Javier Delgado Lista; D^a M^a Carmen Gallardo Heredia; Profa. Dra. D^a. Aurora Galván Cejudo; Profa. Dra. D^a. Mercedes Gil Campos; Prof. Dr. D. Ignacio M^a Jimena Medina; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Profa. Dra. D^a. Maria José Linares Sicilia; D. Francisco Jesús López Páez; Prof. Dr. D. Rafael Molina Luque; D. Ignacio Pastor Ruiz; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz; Profa. Dra. D^a Daiana P. Rodrigues de Souza; Prof. Dr. D. Manuel Romero Saldaña; Prof. Dr. D. Manuel Tena Sempere; Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán y Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Excusan su asistencia Prof. Dr. D. Enrique Aranda Aguilar; Profa. Dra. D^a. Vanesa Cantón Habas; Profa. D^a. Gema León Bravo; Profa. Dra. D^a. Pilar Font Ugalde; Prof. Dr. D. José López Miranda; Prof. Dr. D. Antonio Ranchal Sánchez; Prof. Dr. D. José Peña Amaro y D^a Isabel Vioque Maynez.

Siendo las trece horas del día treinta de noviembre de dos mil veintidós, se reúne en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina y Enfermería en segunda convocatoria, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2022.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 29 de junio de 2022.

PUNTO SEGUNDO. - INFORME DEL SR. DECANO.

El Sr. Decano realiza su informe acerca de las siguientes cuestiones:

1. Expresa su enhorabuena a los nuevos miembros del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba (CEUCO) y en especial a D^a Carmen Pardo Zaragoza, Secretaria de CEUCO y alumna del grado de Medicina de esta Facultad.

2. Se acaba de recibir esta misma mañana desde el Rectorado el nombre de los egresados del curso 2021-2022 de los tres títulos que se imparten en la Facultad, para que se hagan



DECANATO

las comprobaciones pertinentes y sean propuestos por un acuerdo de Junta de Facultad. Dado que no ha sido posible hacer las comprobaciones, por premura de tiempo, se solicita de la Junta de Facultad que nos autorice a realizarlas, y emitir la correspondiente propuesta, que se traerá a la próxima sesión de la Junta para ser ratificada.

3. Informa sobre jubilación de varios profesores del Centro, concretamente:

- Prof. Dr. D. Eduardo Collantes Estévez
- Prof. Dr. D. Pedro Carpintero Benítez
- Prof. Dr. D. José Carlos Reymundo García
- Prof. Dr. D. Jesús Sainz Martínez-Acitores
- Prof^a Dra. D^a Adela Sánchez García
- Prof^a Dra. D^a M^a Francisca Serrano Prieto

A los que trasladamos nuestro agradecimiento Institucional por todo el trabajo realizado en la Universidad de Córdoba, a lo largo de tantos años de dedicación y entrega.

4. En el último Consejo de Gobierno se ha aprobado que los remanentes no afectados de los que dispone la UCO se van a utilizar para un plan de inversiones de nuestra Universidad que contempla grandes gastos como el de actualización de grandes climatizaciones obsoletas y de alumbrado más eficientes y otras. Del total de estas inversiones, unos 60 mil euros vendrán destinados a un ascensor para facilitar la accesibilidad en nuestra Facultad y otros 60 mil para adecuación de espacios donde ubicar la futura Clínica de la Facultad de Medicina y Enfermería.

5. Durante la pandemia, la biblioteca universitaria contrató una serie de “bibliotecas de editoriales” destinadas los distintos títulos. En nuestro caso, existían tres de estas bibliotecas orientadas al grado de Enfermería y una dirigida al grado de Medicina. Tras una oferta recibida de la editorial Elsevier se va a anular la mayoría de las bibliotecas anteriores y contratar, durante 3 años, estas nuevas que comprenden títulos para Enfermería, Fisioterapia y Medicina que tienen un mayor número de textos recomendados en las guías docentes que en los casos anteriores. Se podrán en funcionamiento a partir del principio de enero de 2023.

6. Nos han notificado que las pruebas de acceso a la Universidad (PEvAU) del curso 2022-2023 utilizarán la mayor parte de las dependencias de la Facultad de Medicina y Enfermería y serán los días 13, 14 y 15 de junio y 11, 12 y 13 de julio de 2023.

7. El nuevo equipo rectoral ha presentado una propuesta de cambio del calendario académico para el curso 2023-2024, que ha sido presentado por el Vicerrector a los Centros y hace dos días al Consejo de Estudiantes, por lo que cede la palabra a D. Francisco J. López para que exponga los puntos que considere sobre las reuniones que ha mantenido como presidente del CECS con distintos representantes del rectorado.

D. Francisco J. López quiere, en primer lugar, que conste que desde el rectorado propusieron cerrar todas las bibliotecas entre el 24 de diciembre y el 2 de enero. Él se opuso a que se cerrara la de nuestro Centro y ha conseguido que la mantengan abierta. Por otra parte, informa que en la reunión que mantuvieron con el Vicerrector de estudios de Grado sobre el calendario académico el resto de los presidentes de los Consejos de



DECANATO

Estudiantes pidieron que la convocatoria extraordinaria pasara de ser la 1ª convocatoria del curso académico a la última convocatoria del curso en cuestión. Los exámenes de la convocatoria extraordinaria se celebrarán entre el 6 y el 14 de septiembre y las clases comenzarían el día 18, habiendo un plazo de ampliación de matrícula para aquellos alumnos que superen asignaturas pendientes. Cada cuatrimestre contaría con 15 semanas de docencia y el calendario de exámenes sería de 5 semanas (2 + 1 + 2).

8. El Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina y la Organización Médica Colegial han comunicado a las Facultades de Medicina de España que existe un Servicio Telemático de Apoyo Psicológico de Estudiantes de Medicina, patrocinado por Mutual Médica, para atender estas necesidades en los estudiantes de Medicina.

9. El equipo Rectoral ha propuesto que los representantes de la UCO en el Centro adscrito FISIDEC para el Patronato y para la Comisión Académica, sean:

Patronato: Constituido por 5 miembros, Presidente y Secretario (nombrados por el centro FISIDEC) y 3 vocales propuestos por la UCO, de los que uno será el Director.

- Presidente: Agustín Acosta Gallego.
- Secretario: Aioze Rafael Trujillo Melero.
- Vocales propuestos por la UCO:

TITULARES

- Vicerrector de Estudios de grado, Calidad e Innovación Docente: Jesús M. Dorado Martín.
- Vicerrector de Estudiantes y Cultura: Israel Muñoz Gallarte.
- Director: Luis Jiménez Reina.

SUPLENTES

- Directora General de Estudios de grado: Rocío Ruiz Bustos.
- Director de Estudiantes: Javier Cabeza Ramírez.
- Facultad de Medicina y Enfermería: Fernando Labella Quesada

Comisión académica: Constituida por 6 miembros, 3 representantes de la UCO, uno de ellos como Director de la Comisión y 3 del centro FISIDEC.

Representantes de la UCO:

- Rafael Solana Lara, Director de la comisión.
- Fernando Labella Quesada (Representante de la Facultad de Medicina y Enfermería).
- Francisco J. León Gutiérrez (Representante del área de conocimiento de Fisioterapia).

10. Recibimos en el decanato al representante en Córdoba de AMA Seguros que ha ofertado promover charlas de Responsabilidad Civil profesional a estudiantes de los tres títulos y también a realizar patrocinio de determinadas actividades de profesorado o departamentos, por ejemplo, ayudas a desplazamiento y estancia de conferenciantes, etc.

PUNTO TERCERO. - RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE 6 DE JULIO Y 11 DE OCTUBRE DE 2022.



Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de 6 de julio y 11 de octubre de 2022, que se adjuntan como anexo I.

PUNTO CUARTO. – RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Se ratifican por asentimiento, los acuerdos de las Comisiones de Trabajo Fin de Grado de Enfermería, Fisioterapia y Medicina de 26 de septiembre de 2022, que se adjuntan como anexo II.

PUNTO QUINTO. - RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM-ECO E DE ENFERMERÍA DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En este punto D. Francisco J. López quiere transmitir la protesta de algunos alumnos SICUE que se encuentran en nuestro Centro cursando solo algunos Prácticums para que no se les examine de aquellos que no hayan cursado. El Sr. Decano acepta esta sugerencia y se compromete a comprobar la decisión que al respecto adoptara la Comisión y a revisarla, en su caso, para la próxima que se celebre.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Prácticum-ECO E de Enfermería de 28 de septiembre de 2022, que se adjuntan como anexo III.

PUNTO SEXTO. – RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM-ECO E DE FISIOTERAPIA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Prácticum-ECO E de Fisioterapia de 29 de septiembre de 2022, que se adjuntan como anexo IV.

PUNTO SÉPTIMO. – RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ROTATORIO-ECO E DE MEDICINA DE 27 DE OCTUBRE DE 2022.

El Prof. Delgado Lista informa que en la última reunión al respecto de la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina (CNDFM) se habló de 12 estaciones comunes + 12 estaciones propias, lo que le genera dudas porque nosotros habíamos hablado de realizar 10 + 10. El Sr. Decano mantiene que nuestro Centro solo va a realizar 10 estaciones propias, que son las que se decidieron en la pasada Comisión Rotatorio-ECO E de Medicina, así como que realizaremos estas estaciones durante el próximo día 31 de mayo (en sesión de mañana y tarde), mientras que nos uniremos a la prueba común que se realizará el próximo 2 de junio.

Se ratificación, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Rotatorio-ECO E de Medicina de 27 de octubre de 2022, que se adjuntan como anexo V.

PUNTO OCTAVO. – SOBRE SOLICITUD DE INCREMENTO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO DEL GRADO DE MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.



DECANATO

El Sr. Decano recuerda a los miembros de la Junta de Centro que se remitió a los Departamentos y subsiguientemente al profesorado el escrito al respecto elaborado por la CNDFM muy detallado sobre las numerosas razones que nos llevan a oponernos a esta solicitud del Gobierno, a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Resumiéndolo mucho en una frase sería “no faltan médicos sino especialistas”.

Todas estas argumentaciones, así como el escrito, se lo hemos trasladado también al Vicerrector de Salud y Bienestar, para que tengan conocimiento y estamos pendientes de una cita con el Rector para pedirle que no se apruebe el incremento del 15% de plazas para alumnos de nuevo ingreso en nuestro Centro. Además de las razones que se explican en dicho escrito, hay que añadir la falta de capacidad para acoger a más alumnos en la docencia de prácticas clínicas y por la falta acuciante de profesorado en el título. El Sr. Decano tras esta información, solicita a la Junta de Facultad el respaldo a la solicitud de que no se incrementen las plazas de nuevo ingreso en el grado de Medicina de la UCO.

Se acuerda, por unanimidad, respaldar la decisión de solicitar al Consejo de Gobierno que no se incrementen las plazas de nuevo ingreso para el Grado de Medicina de la UCO.

PUNTO NOVENO. – MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL PAOE DEL GRADO DE ENFERMERÍA CON RELACIÓN A LA ASIGNATURA “INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD”: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Prof. Labella Quesada expone que la asignatura Introducción a la metodología en Ciencias de la Salud del grado de Enfermería tiene un reducido de alumnos y por ello ha solicitado reducir a uno solo los grupos de prácticas (antes tenía 2). Esa petición conlleva el cambio de la PAOE, para lo que se solicita el acuerdo de la Junta de Centro. Nadie muestra oposición a esta propuesta.

Se acuerda, por asentimiento, modificar la PAOE del grado de enfermería en relación con la asignatura “Introducción a la metodología en Ciencias de la Salud”, eliminando uno de los grupos de prácticas.

PUNTO DÉCIMO. – ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano informa que la jubilación del único profesor del área de Traumatología obliga a un ligero cambio del porcentaje de adscripciones de la asignatura “Enfermedades del Aparato Locomotor” del Grado de Medicina, en la siguiente proporción: Área de Medicina 50%, Área de Cirugía 45% y Área de Traumatología y Ortopedia 5%.

Se plantea también la petición del Departamento de Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias para incluir al Área de Anatomía Patológica con un pequeño porcentaje en la adscripción de la docencia de la asignatura “Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas” con un 5%, en detrimento del Área de Histología, que quedaría con un 9,3%. Sobre esta última cuestión realizaremos en el rectorado una consulta previa, porque ya pusieron muchos inconvenientes cuando hubo que incluir al Área de Fisiología en la docencia, por la reticencia a incluir muchas Áreas en asignaturas (actualmente hay 7), con las posibles repercusiones que habría con la disminución de la carga docente del resto de áreas de conocimiento.



Se acuerda, por asentimiento, solicitar el cambio del porcentaje de adscripciones de la asignatura “Enfermedades del Aparato Locomotor” del Grado de Medicina, en la siguiente proporción: Área de Medicina 50%, Área de Cirugía 45% y Área de Traumatología y Ortopedia 5%.

PUNTO UNDÉCIMO. – MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS GRADO DE MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano informa que la jubilación de la única Profa. que tenemos actualmente en el Área de Historia de la Ciencia, D^a Carmen Ruiz, va a obligarnos a solicitar una modificación del Plan de estudios del Grado de Medicina, dada la reticencia del rectorado a solicitar plazas para Áreas de Conocimiento unipersonales. En este caso se ha solicitado, por la urgencia de cubrir la docencia, una plaza de Profesor Sustituto Interino, y también se ha dotado una plaza de Prof. Contratado Doctor siempre que se adscriba la docencia de la asignatura “Historia de la Medicina y Documentación Médica” a otra Área de Conocimiento. En este caso, se propone la adscripción al Área de Medicina, dentro del Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, para lo que habría que solicitar dicha modificación del Plan de Estudios. Nadie muestra oposición a dicha propuesta, aunque la Profa. Gil Campos manifiesta su temor de que ante la falta de profesorado se pueda pedir a los pocos que quedamos que actuemos como “comodines” impartiendo docencia en Áreas fuera de nuestra propia especialidad.

Se acuerda, por asentimiento, solicitar el cambio de Plan de Estudios del Grado de Medicina para incluir al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas en la docencia de la asignatura “Historia de la Medicina y Documentación Médica” y, después, adscribirla al Área de Medicina.

PUNTO DUODÉCIMO. – PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DE DIVERSOS COLECTIVOS EN COMISIONES DE LA JUNTA DE FACULTAD: ACUERDOS A ADOPTAR.

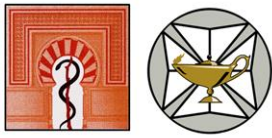
En este punto, el Sr. Decano pide a los miembros de la Junta de Facultad que nos autoricen a solicitar al CECS la designación de suplentes para las distintas Comisiones delegadas de la Junta de Centro, a efectos de poder sustituir a aquellos alumnos que hayan finalizado sus estudios.

Se acuerda, por asentimiento, autorizar al equipo decanal a solicitar al CECS la designación de suplentes para las distintas Comisiones delegadas de la Junta de Centro, a las que serán incorporadas en cuanto se reciba su comunicación.

PUNTO DECIMOTERCERO. – CAMBIO DE REPRESENTANTES EN LAS UNIDADES DE GARANTÍA DE CALIDAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Ante las dimisiones, por diferentes motivos, de miembros de las UGC de los Grados de Enfermería (Profs. Vaquero Abellán y Molina Luque) y Fisioterapia (De Miguel Rubio), se proponen a los siguientes profesores para sustituirlos:

- Vanesa Cantón Habas
- Silvia Portero De la Cruz
- Lourdes García Luque



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

Adicionalmente, el Sr Decano recuerda que hay que solicitar también un representante del Centro Adscrito FISIDEC para formar parte de la UGC del Grado de Fisioterapia, lo que se hará en breve.

Se acuerda, por asentimiento, nombrar a los siguientes profesores en sustitución de los miembros de las UGC de los Grados de Enfermería (Profs. Vaquero Abellán y Molina Luque) y Fisioterapia (De Miguel Rubio): D^a Vanesa Cantón Habas y D^a Silvia Portero De la Cruz para la UGC del Grado de Enfermería, y D^a Lourdes García Luque para la UGC del Grado de Fisioterapia.

PUNTO DECIMOCUARTO. – RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr Decano pide a D. Francisco. J. López, Presidente del CECS que explique a la Junta de Facultad el escrito que le dirigió sobre la evaluación de competencias prácticas en el grado de Medicina.

D. Francisco. J. López pide al profesorado de las asignaturas clínicas del Grado de Medicina que a la hora de elaborar las guías docentes futuras se incrementen tanto los contenidos prácticos como la forma de evaluar dichas competencias prácticas, y ello con la intención de mejorar la calidad de la formación práctica de nuestros egresados del Grado de Medicina.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinticinco minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintidós. De lo allí tratado doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL DECANO,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 10/02/2023

A Sres. miembros de la Junta de Facultad

La Comisión de Prácticum-ECOЕ de Enfermería celebrada el día 24/01/2023 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 28 de septiembre de 2022.

Punto 3º. del orden del día:

PRUEBA ECOE GRADO DE ENFERMERÍA, CURSO 2022-2023. FECHA, PREPARACIÓN Y COORDINACIÓN: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se acuerda aprobar por unanimidad la realización de la prueba ECOE para el 2 de febrero de 2023 a las 8:00 h, estando constituida por 9 casos prácticos o estaciones, tres por cada uno de los Prácticums, de los cuales, uno será de resolución grupal (para tres alumnos) y los otros dos, de realización individual.

Punto 4º. del orden del día:

PRUEBA ECOE GRADO DE ENFERMERÍA, CURSO 2023-2024, NUEVOS PRÁCTICUMS A INCLUIR: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se acuerda, por asentimiento, incorporar el prácticum VIII a la prueba de evaluación ECOE para el próximo curso 2023-2024, así como incrementar el porcentaje del peso del ECOE en la calificación de los prácticum hasta un 40%.


Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

Ejecución de Acuerdos CP-ECOЕ ENFERMERÍA 24/01/2023

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro De Verificación:	rSaXcEkhtwZtSfjEZzHMxQ==	Fecha	13/02/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Eloy Girela López		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/rSaXcEkhtwZtSfjEZzHMxQ==	Página	1/1





Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFERTA OPTATIVIDAD CURSO 2023-2024

TITULACIÓN: GRADO DE MEDICINA

Código	Denominación asignatura	Curso	Cuatrimest.	Créditos	Criterios de selección aplicables	Area/areas de conocimiento
100211	Bases microbiológicas del uso racional de los antimicrobianos	5º	2	3	Tener aprobada "Microbiología médica"	Microbiología
100213	Cirugía Plástica, estética y reparadora	5º	2	3	Tener aprobado 3º de Grado	Cirugía
100218	Inglés I	5º	2	3		Filología inglesa
100219	Inglés II	5º	2	3		Filología inglesa
100221	Manejo empírico de los síndromes infecciosos	5º	2	3		Medicina
100222	Medicina Intensiva	5º	2	3	Tener aprobado 3º de Grado	Cirugía
100223	Cirugía Maxilofacial	5º	2	3	Tener aprobado 3º de Grado	Cirugía
100224	Microbiología clínica	5º	2	3	Tener aprobada "Microbiología médica"	Microbiología
102558	Enfermedades tromboembólicas en el siglo XXI	5º	2	3		Medicina
102821	Trasplante de órganos	5º	2	3	Tener aprobado 3º de Grado	Cirugía
102823	Cuidados Paliativos en el paciente con cáncer	5º	2	3	Tener aprobadas "Patología General, Semiología Clínica y Medicina de Familia y Comunitaria", "Farmacología Humana" y "Oncología Médica"	Medicina

TITULACIÓN: GRADO DE ENFERMERÍA

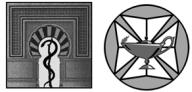
Código	Denominación asignatura	Curso	Cuatrimest.	Créditos	Límite Máximo	Area/areas de conocimiento
100034	Habilidades sociales y relaciones humanas	3º	1	3	100	Enfermería
100037	Prevención de riesgos laborales	3º	1	3	100	Enfermería
100039	Investigación Cualitativa	3º	1	3	100	Enfermería
100041	Introducción a la Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud	3º	1	3	100	Enfermería

EL DECANO

Aprobada la Presente oferta en
Junta de Centro de fecha:

Código Seguro De Verificación:	g7XZs4W0oN0xEmbNdrhkvw==	Fecha	26/01/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Página	1/2
Firmado Por	Luis Jimenez Reina		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/g7XZs4W0oN0xEmbNdrhkvw==		





Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFERTA OPTATIVIDAD CURSO 2023-2024

TITULACIÓN: GRADO DE FISIOTERAPIA

Código	Denominación asignatura	Curso	Cuatrimest.	Créditos	Criterios de selección aplicables	Límite máximo	Area/areas de conocimiento
103041	Fisioterapia en el Paciente Oncológico	3º	2º	3		25	Fisioterapia
103042	Fisioterapia en el Paciente Amputado	3º	2º	3		25	Fisioterapia
103043	Fisioterapia en el Paciente Trasplantado	3º	2º	3		25	Fisioterapia
103044	Biopatología del músculo esquelético	3º	2º	3	Tener superadas las asignaturas: - Anatomía Humana del Aparato Locomotor - Fisiología - Cinesiterapia - Biomecánica - Afecciones en Aparato Locomotor - Afecciones en Neurología y otros Sistemas - Bases Tisulares en Fisioterapia	20	Histología
103047	Bioquímica del Ejercicio Físico y el Deporte	3º	2º	3		25	Bioquímica y Biología Molecular
103048	Metabolismo muscular, óseo y tejido conectivo	3º	2º	3		25	Bioquímica y Biología Molecular

EL DECANO

Aprobada la Presente oferta en
Junta de Centro de fecha:

Código Seguro De Verificación:	g7XZs4W0oN0xEmbNd-rhkvw==	Fecha	26/01/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/g7XZs4W0oN0xEmbNd-rhkvw==		



P.A.O.E. GRADO DE ENFERMERÍA 2023-2024

CURSO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
1	1	100001	Anatomía	9	38,22%	86	1	56	4	27	0	0	3	6,2	2,8	0,0
1	1	100002	Bioquímica	6	37,33%	56	2	40	4	13	0	0	3	4,6	1,4	0,0
1	1	100008	Ciencias Psicosociales	9	37,33%	84	2	50	4	32	0	0	2	5,6	3,4	0,0
1	1	100003	Fisiología	6	40,00%	60	1	40	4	18	0	0	2	4,2	1,8	0,0
1	2	100010	Bases teóricas y metodológicas de la Enfermería	6	40,00%	60	1	29	4	30	0	0	1	3,0	3,0	0,0
1	2	144000	Cuidados Nutricionales en Enfermería (PPL)	6	32,67%	49	2	35	5	14	0	0	0	4,3	1,7	0,0
1	2	100007	Epidemiología, Bioestadística y TICs	6	40,00%	60	1	38	4	10	8	10	2	4,0	1,0	1,0
1	2	100013	Ética Profesional	3	40,00%	30	1	17	4	11	0	0	2	1,9	1,1	0,0
1	2	100012	Historia de la Enfermería	3	40,00%	30	1	13	4	14	0	0	3	1,6	1,4	0,0
1	2	100009	Transculturalidad, Salud y Género (PPL)	6	40,00%	60	2	26	5	30	0	0	4	3,0	3,0	0,0
2	1	100021	Administración y legislación. Gestión de Enfermería	6	40,00%	60	1	30	4	28	0	0	2	3,2	2,8	0,0
2	1	100011	Cuidados Básicos de Enfermería (PPL)	6	40,00%	60	2	38	0	0	12	18	4	4,2	0,0	1,8
2	1	100005	Farmacología	6	40,00%	60	1	44	4	13	0	0	3	4,7	1,3	0,0
2	1	100004	Fisopatología	6	40,00%	60	1	47	4	12	0	0	1	4,8	1,2	0,0
2	1	100023	Salud Pública	6	38,00%	57	1	40	4	14	0	0	3	4,5	1,5	0,0
2	2	100016	Enfermería del Adulto I (PPL)	6	40,00%	60	3	42	5	14	0	0	4	4,6	1,4	0,0
2	2	144001	Enfermería Obstétrica-Ginecológica	6	38,67%	58	2	40	4	14	0	0	4	4,6	1,4	0,0
2	2	144002	Enfermería Pediátrica (PPL)	6	40,00%	60	3	41	5	14	0	0	5	4,6	1,4	0,0
2	2	100025	Practicum I	12	80,00%	240	1	2	4	5	20	233	0	0,1	0,3	11,7
3	1	100019	Enfermería comunitaria (PPL)	6	38,00%	57	2	40	5	14	0	0	3	4,5	1,5	0,0
3	1	100020	Enfermería de salud mental y psiquiatría	6	35,33%	53	1	30	4	20	0	0	3	3,7	2,3	0,0
3	1	100017	Enfermería del Adulto II	6	40,00%	60	1	42	4	16	0	0	2	4,4	1,6	0,0
3	1	100018	Enfermería gerontogeriatrica	6	35,33%	53	1	30	4	20	0	0	3	3,7	2,3	0,0
3	1	100034	<i>Habilidades Sociales y Relaciones Humanas (Optativa)</i>	3	33,33%	25	1	24	0	0	0	0	1	3,0	0,0	0,0
3	1	100041	<i>Introducción a la metodología de la investigación en CC de la Salud (Optativa)</i>	3	33,33%	25	1	24	0	0	0	0	1	3,0	0,0	0,0
3	1	100039	<i>Investigación Cualitativa (Optativa)</i>	3	33,33%	25	1	15	2	9	0	0	1	1,9	1,1	0,0
3	1	100037	<i>Prevención de Riesgos Laborales (Optativa)</i>	3	37,33%	28	1	18	2	9	0	0	1	2,0	1,0	0,0
3	2	100026	Practicum II	12	80,00%	240	1	2	4	5	20	233	0	0,1	0,3	11,7
3	2	100027	Practicum III	9	80,00%	180	1	2	4	5	20	173	0	0,1	0,3	8,7
3	2	100028	Practicum IV	9	80,00%	180	1	2	4	5	20	173	0	0,1	0,3	8,7
4	1	100029	Practicum V	9	80,00%	180	1	2	4	5	20	173	0	0,1	0,3	8,7
4	1	100030	Practicum VI	9	80,00%	180	1	2	4	5	20	173	0	0,1	0,3	8,7
4	1	100031	Practicum VII	12	80,00%	240	1	2	4	5	20	233	0	0,1	0,3	11,7
4	2	100021	Administración y legislación. Gestión de Enfermería	6	40,00%	60	2	38	4	18	0	0	4	4,2	1,8	0,0
4	2	100024	Enfermería clínica avanzada. Cuidados críticos y paliativos	6	40,00%	60	2	38	4	18	0	0	4	4,2	1,8	0,0
4	2	100032	Practicum VIII	12	80,00%	240	1	2	4	5	20	233	0	0,1	0,3	11,7

PPL: Plan Plurilingüismo

P.A.O.E. GRADO DE FISIOTERAPIA 2023-2024

CURSO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
1	1	103000	Anatomía Humana del Aparato Locomotor	6	40,00%	60	1	43	2	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
1	1	103013	Atención Sanitaria Básica y R.C.P.	6	33,33%	50	1	28	3	20	0	0	2	3,6	2,4	0,0
1	1	103003	Bioquímica	6	40,00%	60	1	43	2	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
1	1	103014	Fundamentos de Fisioterapia	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
1	1	103004	Técnicas de Comunicación en Fisioterapia	6	32,00%	48	1	46	0	0	0	0	2	6,0	0,0	0,0
1	2	103001	Anatomía Humana de Visceras y Sistema Nervioso	6	40,00%	60	1	43	2	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
1	2	103007	Biomecánica	6	40,00%	60	1	43	3	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
1	2	103018	Cinesiterapia	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
1	2	103002	Fisiología	6	40,00%	60	1	42	3	14	0	0	4	4,6	1,4	0,0
1	2	103005	Psicología en Ciencias de la Salud	6	30,67%	46	1	44	0	0	0	0	2	6,0	0,0	0,0
2	1	103010	Afecciones en Aparato Locomotor	5	32,00%	40	1	26	2	12	0	0	2	3,5	1,5	0,0
2	1	103011	Afecciones en Neurología y otros Sistemas	4	40,00%	40	1	28	2	10	0	0	2	3,0	1,0	0,0
2	1	103016	Procedimientos en Fisioterapia I	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
2	1	103038	Radiología	3	40,00%	30	1	22	2	6	0	0	2	2,4	0,6	0,0
2	1	103019	Terapia Manual I	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
2	1	103015	Valoración en Fisioterapia	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
2	2	103008	Afecciones en Pediatría	3	32,00%	24	1	14	2	8	0	0	2	2,0	1,0	0,0
2	2	103035	Bases Tisulares en Fisioterapia	5	40,00%	50	1	37	2	10	0	0	3	4,0	1,0	0,0
2	2	103006	Bioestadística	6	30,00%	45	1	11	2	32	0	0	2	1,7	4,3	0,0
2	2	103025	Fisioterapia en Pediatría	4	40,00%	40	1	18	3	16	9	4	2	2,0	1,6	0,4
2	2	103017	Procedimientos en Fisioterapia II	6	40,00%	60	1	28	3	26	9	4	2	3,0	2,6	0,4
2	2	103020	Terapia Manual II	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
3	1	103009	Afecciones Cardiovasculares y Respiratorias	3	32,00%	24	1	14	2	8	0	0	2	2,0	1,0	0,0
3	1	103012	Afecciones en Suelo Pélvico	3	32,00%	24	1	14	2	8	0	0	2	2,0	1,0	0,0
3	1	103023	Fisioterapia de la Estática y Dinámica	3	40,00%	30	1	13	3	15	0	0	2	1,5	1,5	0,0
3	1	103021	Fisioterapia del Aparato Cardiocirculatorio	3	40,00%	30	1	13	3	15	0	0	2	1,5	1,5	0,0
3	1	103022	Fisioterapia del Aparato Respiratorio	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
3	1	103024	Fisioterapia del Suelo Pélvico	4	40,00%	40	1	18	3	20	0	0	2	2,0	2,0	0,0
3	1	103027	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	6	30,00%	45	1	41	0	0	0	0	4	6,0	0,0	0,0
3	2	103039	Emprendimiento	3	40,00%	30	1	12	3	15	0	0	3	1,5	1,5	0,0
3	2	103033	Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
3	2	103036	Fisioterapia en Discapacidad y Atención Temprana	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
3	2	103026	Fisioterapia Geriátrica	4	40,00%	40	1	18	3	20	0	0	2	2,0	2,0	0,0
3	2	103037	Nutrición y Dietética en Fisioterapia	3	40,00%	30	1	18	2	10	0	0	2	2,0	1,0	0,0

CURSO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
3	2	103034	Proyecto Trabajo Fin de Grado	4	40,00%	40	1	10	3	26	0	0	4	1,4	2,6	0,0
3	2	103047	<i>Bioquímica del Ejercicio Físico y el Deporte (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
3	2	103048	<i>Metabolismo muscular, óseo y tejido conectivo (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
3	2	103042	<i>Fisioterapia en el paciente amputado (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
3	2	103041	<i>Fisioterapia en el paciente oncológico (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
3	2	103050	<i>Fisioterapia en el paciente trasplantado (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
3	2	103044	<i>Biopatología del músculo esquelético</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
4		103028	Practicum I Aparato Locomotor	18	80,00%	360	1	2	3	12	20	345	1	0,1	0,6	17,3
4		103029	Practicum II Neurología	18	80,00%	360	1	2	3	12	20	345	1	0,1	0,6	17,3
4		103030	Practicum III Aparato Respiratorio	9	80,00%	180	1	2	6	6	20	171	1	0,1	0,3	8,6
4		103031	Practicum IV Electivo	9	80,00%	180	1	2	6	6	20	171	1	0,1	0,3	8,6

P.A.O.E. GRADO DE MEDICINA 2023-2024

CURSO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
1	1	100157	Anatomía Humana: Organogénesis y Aparato Locomotor	9	40,00%	90	1	60	4	27	0	0	3	6,3	2,7	0,0
1	1	100153	Biología Celular y Citología Humana	6	36,67%	55	1	46	4	8	0	0	1	5,1	0,9	0,0
1	1	100154	Bioquímica General Médica	6	40,00%	60	1	46	4	12	0	0	2	4,8	1,2	0,0
1	1	100156	Fisiología General	6	40,00%	60	1	44	4	14	0	0	2	4,6	1,4	0,0
1	1	100165	Introducción a la Patología: Parámetros vitales y Soporte Vital Básico	3	40,00%	30	1	16	5	6	12	6	2	1,8	0,6	0,6
1	2	100158	Anatomía Humana: Cabeza y Esplacnología	7	40,00%	70	1	44	4	22	0	0	4	4,8	2,2	0,0
1	2	100155	Bases Moleculares en Biomedicina	3	40,00%	30	1	20	4	9	0	0	1	2,1	0,9	0,0
1	2	100162	Fisiología Especial	8	40,00%	80	1	60	4	16	0	0	4	6,4	1,6	0,0
1	2	100160	Histología Médica I	6	38,00%	57	1	41	4	10	24	3	3	4,6	1,1	0,3
1	2	100167	Historia de la Medicina y Documentación Médica	6	33,33%	50	1	38	4	8	10	2	2	4,8	1,0	0,2
2	1	100159	Anatomía Humana: Estesiología y Sistema Nervioso	6	40,00%	60	1	38	4	20	0	0	2	4,0	2,0	0,0
2	1	100161	Histología Médica II	6	40,00%	60	1	38	4	20	0	0	2	4,0	2,0	0,0
2	1	100164	Inmunología	3	40,00%	30	1	18	4	8	20	2	2	2,0	0,8	0,2
2	1	100163	Neurofisiología	3	40,00%	30	1	21	4	8	0	0	1	2,2	0,8	0,0
2	1	100198	Procedimientos Quirúrgicos	3	40,00%	30	1	9	4	12	10	8	1	1,0	1,2	0,8
2	1	100191	Psicología Médica	6	35,33%	53	1	36	4	16	0	0	1	4,2	1,8	0,0
2	1	100194	Radiología General	3	40,00%	30	1	19	4	8	24	2	1	2,0	0,8	0,2
2	2	100201	Bioquímica Clínica y Análisis Clínicos	3	40,00%	30	1	16	4	12	0	0	2	1,8	1,2	0,0
2	2	100171	Comunicación Asistencial	6	30,00%	45	1	30	4	14	0	0	1	4,1	1,9	0,0
2	2	100197	Farmacología Humana	9	40,00%	90	1	55	4	32	0	0	3	5,8	3,2	0,0
2	2	100183	Inmunología Clínica	3	40,00%	30	1	19	4	10	0	0	1	2,0	1,0	0,0
2	2	100185	Patología Gral., Semiología Clínica y Medicina de Familia y Comunitaria	9	40,00%	90	1	58	4	6	55	24	2	6,0	0,6	2,4
3	1	102809	Anatomía Patológica	6	40,00%	60	1	38	4	20	0	0	2	4,0	2,0	0,0
3	1	100814	Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas	4,5	34,67%	39	1	9	0	0	18	18	12	2,4	0,0	2,1
3	1	100179	Enfermedades Endocrino-Metabólicas	6	40,00%	60	1	28	2	12	55	18	2	3,0	1,2	1,8
3	1	102813	Introducción a la Investigación y Bioestadística	4,5	32,00%	36	1	11	4	21	0	0	4	1,9	2,6	0,0
3	1	102818	Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas I	7	40,00%	70	1	50	4	12	20	6	2	5,2	1,2	0,6
3	1	100184	Nutrición	3	30,67%	23	1	20	8	1	0	0	2	2,9	0,1	0,0
3	2	102815	Enfermedades del Aparato Digestivo	7	40,00%	70	1	34	4	14	12	21	1	3,5	1,4	2,1
3	2	102812	Epidemiología General	3	30,67%	23	1	10	4	12	0	0	1	1,4	1,6	0,0
3	2	102816	Hematología Médica	4	40,00%	40	1	29	4	10	0	0	1	3,0	1,0	0,0
3	2	102819	Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas II	6	40,00%	60	1	38	4	14	20	6	2	4,0	1,4	0,6
3	2	100189	Obstetricia y Ginecología	9	32,89%	74	1	41	4	26	65	6	1	5,1	3,2	0,7
4	1	100173	Enfermedades Cardiovasculares	6	40,00%	60	1	29	4	12	12	18	1	3,0	1,2	1,8

CURSO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
4	1	100174	Enfermedades del Aparato Respiratorio	6	40,00%	60	1	28	4	12	14	18	2	3,0	1,2	1,8
4	1	102817	Oncología Médica	3	40,00%	30	1	19	4	10	0	0	1	2,0	1,0	0,0
4	1	100188	Otorrinolaringología	6	33,33%	50	1	19	4	12	16	18	1	2,4	1,4	2,2
4	1	100190	Pediatría	9	40,00%	90	1	43	4	20	8	25	2	4,5	2,0	2,5
4	2	100178	Enfermedades del Aparato Locomotor	9	40,00%	90	1	44	4	20	24	25	1	4,5	2,0	2,5
4	2	100176	Enfermedades del Sistema Nervioso	6	40,00%	60	1	28	4	12	8	18	2	3,0	1,2	1,8
4	2	100187	Oftalmología	6	36,00%	54	1	21	4	14	32	18	1	2,4	1,6	2,0
4	2	100192	Psiquiatría	6	32,67%	49	1	32	4	16	0	0	1	4,0	2,0	0,0
4	2	100196	Rehabilitación	3	40,00%	30	1	14	4	8	60	7	1	1,5	0,8	0,7
5	1	100186	Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	6	34,00%	51	1	20	4	12	16	18	1	2,5	1,4	2,1
5	1	100177	Enfermedades del Aparato Nefrouinario	6	37,33%	56	1	24	4	12	15	18	2	2,8	1,3	1,9
5	1	100193	Integración Clínica: Enfermo Pluripatológico	6	30,00%	45	1	43	0	0	0	0	2	6,0	0,0	0,0
5	1	100170	Medicina Preventiva y Salud Pública	9	40,00%	90	1	64	2	20	66	4	2	6,6	2,0	0,4
5	2	102811	Investigación en Biomedicina	3	40,00%	30	1	5	4	24	0	0	1	0,6	2,4	0,0
5	2	100172	Medicina Legal y Ética	9	35,56%	80	1	45	4	18	120	14	3	5,4	2,0	1,6
5	2	102808	Proyecto Trabajo Fin de Grado	3	40,00%	30	1	10	0	0	12	18	2	1,2	0,0	1,8
5	2	100195	Radiología Clínica	6	40,00%	60	1	30	4	15	80	14	1	3,1	1,5	1,4
5	2	100180	Urgencias, Emergencias e Intoxicaciones	6	40,00%	60	1	28	0	0	55	30	2	3,0	0,0	3,0
5	2	100211	<i>Bases microbiológicas del uso racional de antimicrobianos (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100223	<i>Cirugía Maxilofacial (anteriormente "Medicina oral") (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100213	<i>Cirugía Plástica, estética y reparadora (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	102823	<i>Cuidados Paliativos en el paciente con cáncer (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	102558	<i>Enfermedades tromboembólicas en el siglo XXI (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100218	<i>Inglés I (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100219	<i>Inglés II (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100221	<i>Manejo empírico de los síndromes infecciosos (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100222	<i>Medicina Intensiva (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100224	<i>Microbiología Clínica (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	102821	<i>Trasplante de órganos (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
6		100204	Rotatorio Cirugía	9	79,56%	179	1	0	0	0	12	175	4	0,2	0,0	8,8
6		100205	Rotatorio Especialidades	9	79,56%	179	1	0	0	0	12	175	4	0,2	0,0	8,8
6		100206	Rotatorio Ginecología y Obstetricia	6	79,33%	119	1	0	0	0	12	118	1	0,1	0,0	5,9
6		100202	Rotatorio Medicina	12	75,00%	225	1	0	0	0	55	220	5	0,3	0,0	11,7
6		100203	Rotatorio Medicina de Familia y Urgencias	9	79,56%	179	1	0	0	0	55	175	4	0,2	0,0	8,8
6		100207	Rotatorio Pediatría	6	79,33%	119	1	0	0	0	12	118	1	0,1	0,0	5,9
6		100208	Rotatorio Psiquiatría	3	80,00%	60	1	0	0	0	60	56	4	0,2	0,0	2,8